



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE NEUROETOLOGÍA

PLADEA 2015-2017

M.C. Francisco García Orduña
Director

PRESENTACIÓN

El Instituto de Neuroetología (I.N.E) de la Universidad Veracruzana, en congruencia con los lineamientos establecidos en el Plan General de Desarrollo (PGD) 2025 y el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2013 - 2017 de la Universidad Veracruzana, establece su Plan de Desarrollo Académico para el periodo que resta de la presente administración 2015 – 2017 (PLADEA 2015 – 2017).

En las propuestas del PGD y PTE se describen los fenómenos globales, nacionales y locales, que plantean los escenarios y desafíos a los que la Educación Superior se enfrentará. Ambos documentos pretenden ser un marco de referencia para identificar las tendencias, las amenazas y las oportunidades que enfrentará nuestra institución en los años venideros.

Por primera vez en las últimas décadas afrontamos el reto de anticiparnos al futuro, preparando un plan estratégico de largo alcance, en el cual habremos de sustentar la actuación, en general del organismo, así como la de cada uno de sus miembros en particular.

El PLADEA del I.N.E recoge las opiniones e inquietudes de todos los académicos y obedece también a las exigencias de mejora que nuestros estudiantes de posgrado y la sociedad en general demandan.

El Plan integra tanto las funciones sustantivas del Instituto, como las funciones de carácter administrativo y de servicio. Tiene un soporte fundamental en el análisis de la problemática social, ecológico, y de salud en Veracruz y el país, así como en las nuevas corrientes del pensamiento científico y tecnológico que prevalecen a nivel internacional en el mundo contemporáneo.

Es un proyecto que presenta una perspectiva razonablemente alcanzable y se ha diseñado pensando en las nuevas generaciones de alumnos y maestros, en el personal de apoyo técnico y administrativo, y en mejorar el que hacer cotidiano de los que aún nos encontramos prestando servicio.

MARCO REFERENCIAL

El Plan de Desarrollo Institucional del I.N.E. de la Universidad Veracruzana, se fundamenta en las propuestas desarrolladas por las administraciones de nuestra Máxima Casa de Estudios. Al respecto, durante los últimos años, la Universidad Veracruzana se ha orientado

hacia los programas de desarrollo educativo y competitividad internacional que plantea la globalización social, económica, científica, tecnológica y cultural actuales.

En ese sentido, dentro del contexto internacional, entender las dimensiones de estos contextos permite una visión más clara sobre los factores condicionantes, las tendencias y las estrategias de desarrollo institucional para las universidades que se encuentran en proceso de transformación.

Desde esa perspectiva, los países buscan asociarse a modelos de integración y complementación económica. Uno de los retos principales de la globalización es la competitividad que las naciones deben enfrentar para elevar los niveles de vida de sus sociedades. Es en este escenario de mayor competencia donde el conocimiento adquiere cada vez mayor relevancia, las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen el compromiso de contribuir a la generación de nuevos avances científicos y tecnológicos. Algunos rasgos específicos que esta dinámica determina son:

1) La alta valoración económica que tienen los conocimientos científicos de frontera, cuya aplicación es la expresión de las nuevas tecnologías, con un alto valor social e impacto sobre el sistema productivo. 2) La articulación cada vez más estrecha entre desarrollo científico y avance tecnológico, y 3) su aplicación en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios; todos estos, clave del éxito económico de los países participantes en el curso de este proceso.

La generación y aplicación de conocimientos básicos y técnicos implica el surgimiento de áreas innovadoras del conocimiento que no sólo influyen en los procesos de producción, sino en todo el orden social. El acceso a las nuevas tecnologías modifica profundamente costumbres, hábitos y, en general, los patrones culturales de la humanidad.

Las políticas públicas que apoyan la inversión de capital humano altamente especializado en el desarrollo de ciencia y tecnología, tienen un carácter estratégico que dota con ventajas competitivas a las empresas y sirven también como instrumento redistribuidor de ingresos para elevar los niveles de vida de la población.

En consecuencia, los países incorporados a esta revolución científica y tecnológica establecieron políticas determinantes para una mayor calidad de vida entre sus habitantes. Para los países subdesarrollados, esto es de importancia particular, ya que tienen el reto de adquirir los nuevos conocimientos y, simultáneamente, resolver los problemas de desigualdad social que los caracterizan.

La experiencia reciente evidencia la necesidad de aplicar estrategias de inversión en recursos humanos -formación y capacitación- relacionadas con los aspectos siguientes:

i) Fomento y apoyo de la investigación en los ámbitos de desarrollo tecnológico, de servicios y asesoría e información técnica a empresas.

ii) Creación de un sistema de institutos de investigación de las universidades -adjuntos o ubicados en complejos industriales- para conectar el desarrollo científico y tecnológico con necesidades sociales amplias.

iii) Promoción de inversiones capital-riesgo, mediante cambios en el sistema fiscal y suministro de subsidios a inventores en etapas de alto riesgo.

iv) Apoyo a la investigación básica, especialmente aquella que por motivos económicos no parezca “razonable” realizar en las empresas.

v) Establecimiento de programas de investigación para el desarrollo industrial con participación de la universidad, el gobierno y la iniciativa privada.

Por tanto, la investigación, la docencia, la difusión y extensión, la vinculación, el desarrollo de los alumnos, el mejoramiento técnico del personal, así como los aspectos físicos y materiales de su estructura orgánica, son los puntos centrales de nuestra propuesta. La fundamentación y el detalle del PLADEA del I.N.E., se explican y describen con base en la Visión y la Misión de la institución que deseamos transformar y mejorar. La voluntad colectiva es generar las adecuaciones pertinentes para enfrentar los cambios que ocurren en el mundo y proyectar acciones alcanzables y no sólo deseos a veces inalcanzables.

El PLADEA contempla un Marco de Filosofía Institucional, que habrá de guiar nuestras acciones individuales y colectivas, producto de nuestro sentir y deseo de ser mejores en lo que hacemos. Contempla también el apoyo a la investigación básica, y el establecimiento de programas de investigación para generar conocimiento científico con participación de la Universidad, el Gobierno y la Iniciativa Privada.

El INE toma en consideración estas propuestas para fundamentar y orientar su nuevo Plan de Desarrollo Institucional. Como veremos más adelante, la orientación de nuestras investigaciones y programas educativos, se sustentan en el análisis de las tendencias de la ciencia y de la tecnología, particularmente las que inciden en el campo del conocimiento.

De acuerdo a las políticas nacionales el INE ha adoptado los acuerdos de promover la educación integral, la movilidad de estudiantes y de académicos entre las IEES, tanto nacionales como extranjeras; impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías educativas; reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas, participar activamente en la protección del medio ambiente y en la promoción de la cultura de sostenibilidad.

Con respecto al Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, donde se establece el objetivo de incrementar la cobertura de los estudios a nivel superior a través de la colaboración interinstitucional, este Instituto cumple con este propósito al tener convenios de cooperación entre universidades nacionales y del extranjero, con el objeto de enriquecer las actividades académicas del mismo.

El INE centra sus estudios en el comportamiento animal analizado desde diferentes perspectivas, de acuerdo al programa de trabajo 2012 - 2016 de la Universidad Veracruzana. A nivel micro se realizan investigaciones a escala celular (células somáticas y nerviosas), tejidos, órganos y sistemas. Dichas investigaciones, se llevan a cabo bajo condiciones controladas de laboratorio (temperatura, humedad, ciclos luz/oscuridad, dieta, etc.). Las investigaciones que se realizan en este nivel se relacionan con disciplinas tales como: genética, fisiología, endocrinología, farmacología, anatomía y neurociencias. A nivel macro, los estudios se centran en el individuo o grupos de individuos, poblaciones y especies; a través del desarrollo de metodologías principalmente en campo. En este nivel, las áreas del conocimiento que intervienen son la ecología, ecofisiología, evolución, etología y la sociobiología. En conjunto, ambas aproximaciones (micro y macro) han permitido la generación de investigación básica en el campo de la biología y de las neurociencias.

El INE cuenta con 17 líneas de investigación, de donde derivan 25 proyectos donde se realizan actividades en laboratorio y en campo, las cuales impactan en el desarrollo y consolidación de nuestra institución, del Posgrado en Neuroetología y el Cuerpo Académico. Todo ello en beneficio de los propios académicos y los alumnos, impactando indudablemente en la sociedad en general.

SEMBLANZA

Con el propósito de dar impulso a la investigación y a la formación de recursos humanos de alto nivel académico en las áreas de ecología, ecofisiología, evolución, etología, sociobiología, fisiología, endocrinología, farmacología, anatomía y neurociencias, fue fundado el Instituto de Neuroetología el 31 de julio de 1992.

Desde su fundación el Instituto de Neuroetología ha tenido cuatro directores. De julio de 1992 a abril de 1999, el M. en C. Ernesto Rodríguez Luna; a partir del 4 de mayo de 1999 y hasta el 16 de noviembre del mismo año, el Dr. Pablo Pacheco Cabrera; del 17 de noviembre de 1999 al 9 de septiembre del 2007, el M. en C. Domingo Canales Espinosa y a partir del 10 de septiembre del 2007 a la fecha, el M. en C. Francisco García Orduña.

Originalmente la plantilla de académicos estuvo conformada por ocho Investigadores y dos Técnicos Académicos, número que ha cambiado de acuerdo a las circunstancias, hasta llegar a la plantilla actual de: **21 Investigadores y 1 Técnico académico de tiempo completo**, miembros que dan soporte a las distintas actividades de la Institución.

Del total de los académicos **15 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)** de los cuales:

7 SNI nivel I

4 SNI nivel II

4 SNI nivel III

Además 14 de estos académicos cuentan con el perfil PRODEP.

Actualmente en el Instituto contamos con la participación de tres Investigadores, que se han incorporado a las actividades del INE, a través del Proyecto Cátedras CONACYT, cuyo proyecto se denomina “Neuroetología Animal y Humana: Implicaciones en la Salud Mental”. Los tres investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores en el nivel de Candidatos.

DIAGNÓSTICO Y PRINCIPALES TENDENCIAS

- FORTALEZAS DEL INSTITUTO DE NEUROETOLOGÍA

En este apartado se presentan las fortalezas de la institución que son la base de los logros de académicos y de los grupos de trabajo (a nivel de formación de recursos humanos, investigación científica básica, vinculación y divulgación de la ciencia). Los puntos que rigen a estas fortalezas se basan en la Estrategia Universitaria General.

1) El Instituto ha desarrollado desde sus inicios un conjunto de procesos positivos orientados a la formación de recursos humanos, especialmente aquellos que tienden a la investigación, pero con responsabilidad y compromiso hacia la docencia.

2) El Instituto ha implementado programas para la formación de recursos humanos a nivel maestría y doctorado, los cuales están incorporados dentro del Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNP), en el nivel de Consolidados. Además, los académicos del INE participan activamente como profesores en diferentes programas de licenciatura de nuestra universidad.

3) El Instituto ha logrado importantes avances en los acervos bibliográficos y cuenta con apoyo de servicios informáticos, tanto físicos como en línea, mediante la biblioteca virtual y el acceso a bases de datos especializadas.

4) Resulta particularmente importante el liderazgo que ha logrado el Instituto dentro de la Universidad Veracruzana a nivel de investigación tanto en el ámbito nacional como internacional. Lo anterior se debe a la participación activa de los académicos en la creación de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento las cuales, se reflejan en la diversificación de las áreas de estudio de la conducta, desde el nivel celular, hasta las relaciones ecológicas y comportamentales a nivel de poblaciones y comunidades en Áreas Naturales Protegidas federales y estatales (ANP's).

5) Del total de los investigadores del Instituto, el 85.7% cuentan con algún tipo de reconocimiento (SNI 71.4% y 71.4% perfil PROMEP), el 90.9% ejercen la docencia en el postgrado y 100% imparte docencia en alguno de los niveles educativos, lo cual refleja la

actividad decidida y el compromiso que todo el personal académico mantiene con la institución.

6) A pesar de una serie de limitaciones y restricciones a nivel general universitario, se cuenta con una importante generación de productos académicos, tanto en calidad como en cantidad.

7) Es trascendente la participación de los académicos y la obtención de recursos en convocatorias a nivel nacional e internacional, existiendo con ello, cada vez mayor financiamiento externo para respaldar las actividades de investigación.

8) A nivel de divulgación se cuenta con un número elevado de publicaciones no técnicas, talleres y cursos que se han dado como promoción a la ciencia. Esto nos ha permitido llegar a diferentes sectores de la sociedad.

9) El instituto cuenta con personal académico que ha sido reconocido como evaluador de proyectos de investigación financiados por gobierno federal (CONACYT), estatal (FOMIX-CONACyT) y empresas paraestatales (PEMEX, CFE, entre otros).

- OPORTUNIDADES DEL INSTITUTO DE NEUROETOLOGÍA

Las oportunidades que ofrecen instituciones públicas y privadas para apoyar la investigación científica a través de los Institutos y centros de investigación, deben ser aprovechadas al máximo, especialmente por el énfasis de las políticas nacionales y estatales relativas a reducir los subsidios y a la optimización de los recursos.

Actualmente a través de investigaciones en colaboración, se puedan obtener apoyos externos, nacionales y extranjeros para obtener equipamiento o para la formación de recursos humanos orientados a la investigación y la docencia.

En términos generales, las oportunidades que pueden y deben ser aprovechadas, son las siguientes:

- 1) La formación de redes. Existen excelentes oportunidades para fortalecer los cuerpos académicos y la formación de redes, donde se generen más y mejores investigaciones que favorezcan las líneas de generación y aplicación del conocimiento ya establecidas.
- 2) Diversidad en los temas de investigación al interior del Instituto. La diversidad de los estudios que se realizan en el Instituto debe ser aprovechada para establecer colaboración entre investigadores de los distintos laboratorios y el cuerpo académico que se desarrolla en el instituto de Neuroetología.
- 3) Estancias académicas. Aprovechar los numerosos apoyos nacionales e internacionales para propiciar oportunidades a estudiantes de obtener experiencia académica, a través de estancias de investigación dentro y fuera del país.
- 4) Colaboración institucional. Incrementar la realización de convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.
- 5) Programas sectoriales. De manera particular, aprovechar al máximo los programas sectoriales de apoyo a la investigación que permiten la descentralización del financiamiento a la investigación
- 6) Financiamiento estatal. A través del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, que representa una nueva oportunidad adicional para obtener financiamiento del medio estatal, del cual se han obtenido apoyos para proyectos específicos de este Instituto.
- 7) Convenios en torno al posgrado del Instituto. Existen las condiciones para establecer programas de vinculación inter e intrainstitucional para el desarrollo de posgrados.
- 8) Oferta educativa. Valorar la posibilidad de la diversificación de la oferta educativa.

- DEBILIDADES DEL INSTITUTO DE NEUROETOLOGÍA.

Como aspectos que no se han desarrollado eficientemente o de manera completa se consideran los siguientes:

- 1) Se requiere tener un plan estratégico para incorporar a la plantilla académica algunos egresados que llenen las características necesarias para fortalecer los grupos de investigación, el posgrado y el cuerpo académico del Instituto.
- 2) Se carece de un sistema de evaluación y seguimiento de las líneas de investigación.
- 3) Se requiere lograr un mayor presupuesto institucional, porque pese a la producción que se genera en este momento no se encuentra acorde a las demandas del personal académico.
- 4) Es urgente contar con presupuesto suficiente para el manejo óptimo de las dos Reservas Ecológicas (La UMA Doña Hilda Avila de O'farrill y el área de manglar de la Laguna de Sontecomapan) con que cuenta el Instituto en el municipio de Catemaco, Veracruz.
- 5) No existe vigilancia adecuada en el Instituto que preserve la seguridad de los bienes y el personal de la Universidad.
- 6) Se tiene un retraso en la obtención del grado de doctor por parte de algunos investigadores de tiempo completo. Esto es un factor importante que impide acceder a la meta de contar con el 100% de académicos del instituto dentro del Sistema Nacional de Investigadores y Perfil Promep.

- AMENAZAS PARA EL INSTITUTO DE NEUROETOLOGÍA.

Las amenazas que pueden afectar de manera importante el desarrollo del Instituto de Neuroetología, provienen tanto del interior, como del ambiente externo, ya sea la misma Universidad o por acción de las políticas publicas. Por lo tanto, es importante considerar

aquellas calificadas como graves, ya que en un momento determinado pueden frenar el desarrollo de la dependencia.

- 1) Los espacios con que cuenta actualmente el instituto son menores a los que se necesitan en los proyectos de investigación y las actividades tanto del cuerpo académico como de los dos programas de posgrado. Actualmente diversos espacios pertenecientes a nuestro Instituto son ocupados por otra dependencia. Por tanto es prioritario recuperar las áreas que ocupa el Centro de Investigaciones Cerebrales, ya que de no hacerlo la eficiencia académica y de posgrado corren el riesgo de no cumplirse en tiempo y forma.
- 2) Carencias de las condiciones mínimas de seguridad en los laboratorios del Instituto.
- 3) El presupuesto que el Instituto tenía asignado desde hace 7 años para 15 investigadores se sigue manteniendo aún, con un incremento de 10 investigadores más, siendo actualmente un total de 25 académicos.
- 4) Falta de capacitación en el personal que es enviado por los sindicatos a laborar en el Bioterio. Adicionalmente, es frecuente que cuando este personal es capacitado, es sustituido en el corto plazo.
- 5) La irracionalidad, inequidad y retraso en la asignación de recursos.
- 6) Limitada ampliación del Instituto, especialmente para cubrir las recomendaciones que el CONACYT hace al Instituto para permanecer dentro del Padrón Nacional de Posgrado de Calidad y principalmente, por la necesidad de acceder a instalaciones modernas que permitan una actividad de investigación de excelencia.
- 7) Desde su inauguración y puesta en marcha, el Instituto no ha tenido ningún proceso de modernización o mantenimiento mayor. Es prioritario contar con recursos financieros para atender esta demanda así como también, modernizar los equipos de laboratorio y tecnologías ya obsoletas.

RUMBO ESTRATÉGICO

MISIÓN

El Instituto de Neuroetología realiza funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión sobre el estudio del sistema nervioso y su relación con el comportamiento animal. Además, dedica esfuerzos en el rescate y conservación de especies de flora y fauna silvestre en peligro de extinción. Esta institución posee dos programas de posgrado (maestría y doctorado) que por su calidad académica se encuentran inscritos en el padrón de excelencia de CONACYT desde hace más de 9 años. La formación integral de sus investigadores está sustentada en una comunidad comprometida, reflexiva y crítica tanto en sus actividades de docencia como en la investigación científica y la difusión de la misma nacional e internacionalmente.

VISIÓN

El Instituto de Neuroetología cuenta con una planta de investigadores de alto nivel y una calidad académica reconocida, la cual está integrada por cuerpos académicos interinstitucionales abocados a la investigación multidisciplinaria para generar y aplicar el conocimiento en apoyo a la resolución de problemas sociales y ambientales. Los investigadores están habilitados para el desempeño docente a nivel superior y de posgrado, así como para la formación de recursos humanos en el campo de la investigación científica. Los alumnos y egresados son reconocidos por su desempeño académico a nivel nacional e internacional en el área de Neuroetología.

VALORES

En el instituto de Neuroetología es una entidad académica donde se realizan acciones sustentadas en valores y atributos como:

- 1) Honestidad, ser razonable y justo con la toma de decisiones al interior de la entidad académica.
- 2) Responsabilidad, dar cuenta y asumir las consecuencias de nuestras acciones con todo el personal académico y administrativo.
- 3) Ética, tratar con respeto y profesionalidad a los animales utilizados en los laboratorios.

4) Trabajo en equipo. Crear sinergias mediante el trabajo conjunto, buscando el bien institucional por encima de cualquier otro interes personal.

5) Innovación. Generar cambios y soluciones novedosas en beneficio de la institución.

INTERNACIONALIZACIÓN.

Los programas de posgrado maestría y doctorado de nuestro instituto cumplen con los requisitos de Conacyt para que sean clasificados como internacionales. Dentro de esta dinámica, se promueve y agiliza la movilidad tanto estudiantil como de académicos. La internacionalización no sólo se da en términos del posgrado, las publicaciones de artículos se realiza también en colaboración de investigadores y estudiantes de universidades y centros de investigación extranjeros. Por otro lado, las Catedras Internacionales también son ofertadas en este instituto, por lo que a lo largo del año se celebran por lo menos cuatro cursos a nivel internacional.

SUSTENTABILIDAD.

Una de las innovaciones clave dentro de la Universidad Veracruzana es la visión de Sustentabilidad dentro y fuera de cada entidad, campus y región universitaria. Por tanto es de interés de este Instituto articular programas institucionales que sustenten y guíen las acciones de la gestión ambiental institucional, educación y comunicación, formación profesional y extensión de los servicios universitarios pertinentes a los retos de la sustentabilidad. Formar ciudadanos que promuevan y se comprometan con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Garantizar que los enfoques y contenidos de los programas académicos, así como el desarrollo de las estrategias educativas y de la comunidad, aseguren la gestión hacia una sociedad sostenible

EJES ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

I. INNOVACIÓN ACADÉMICA CON CALIDAD.

Descripción. La innovación académica con calidad es un proceso gradual de transformación de gestión del quehacer educativo y su organización, es un medio para el mejoramiento de la educación. Su finalidad es modificar concepciones, actitudes y métodos en la perspectiva de mejorar y transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje con la participación de la comunidad universitaria. Para ello, es necesario que los académicos y los estudiantes muestren la disposición para indagar, reflexionar y criticar con criterios de eficacia, funcionalidad, justicia y libertad de pensamiento, en el marco de la calidad educativa de la propia institución. Esto implica la transformación del modelo educativo, el aprovechamiento de las tecnologías de la información, el incremento de las oportunidades de movilidad y la internacionalización de la institución.

1.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales.

Ofrecer programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales requiere de un esquema de formación que contemple la actualización del modelo educativo institucional enfocado en el estudiante, centrado en el aprendizaje y la educación basada en competencias, apoyado en técnicas pedagógicas y en las tecnologías de la información y la comunicación. Sus atributos son calidad, movilidad y flexibilidad.

Asimismo, conlleva a ofrecer una oferta educativa diversificada que guarde relación con las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo regional. Esto significa adecuar de forma permanente el modelo educativo y las estructuras curriculares, y asegurar la aplicabilidad y la calidad de sus programas para la formación integral de técnicos, profesionales, científicos, tecnólogos y humanistas.

Requiere de un esfuerzo sostenido por alcanzar mejores niveles de desarrollo académico, lo que implica la actualización de los diseños y contenidos de los planes y programas de estudio, innovaciones en el proceso educativo, apoyo a las trayectorias de los estudiantes, formación, actualización y reconocimiento al personal, y una gestión académica que facilite y sustente los procesos formativos y de innovación educativa.

Objetivo.

1.1.1 Brindar una oferta educativa de calidad, adecuada e innovadora en las diferentes modalidades y acorde con las vocaciones regionales, y que cuente con reconocimiento nacional e internacional.

Metas

- 1.1.1.1 Ampliar la oferta de posgrado en las regiones universitarias considerando diagnósticos y estudios de factibilidad, y detectando necesidades reales en beneficio del desarrollo social y económico.
- 1.1.1.2 Renovar el plan de estudios del posgrado, para incluir cursos interdisciplinarios que promuevan el aprendizaje y excelencia del estudiante de posgrado.
- 1.1.1.3 Asegurar la calidad de los programas académicos mediante colaboraciones interinstitucionales nacionales y extranjeras, que permitan ampliar el conocimiento científico y establecer vínculos de intercambio académico.
- 1.1.1.4 Llevar a cabo al menos una materia opcional por semestre, de tal manera que se ayude a la mejora del programa educativo vigente.
- 1.1.1.5 Asegurar la acreditación para la siguiente evaluación del Padrón de Excelencia del CONACYT, de los dos programas de postgrado del instituto (Maestría y Doctorado).
- 1.1.1.6 Promover la estancia de profesores locales, nacionales y extranjeros con la finalidad de que amplíen el conocimiento científico y asegurar la excelencia institucional.
- 1.1.1.7 Motivar las tutorías y co-tutorías institucionales locales, nacionales e internacionales que permitirla la excelencia académica y multidisciplinaria.
- 1.1.1.8 Invitar a académicos nacionales y extranjeros de excelencia a realizar cursos optativos para incorporarse al postgrado.
- 1.1.1.9 Incrementar y mantener el reconocimiento de la calidad de los programas educativos en sus diversas modalidades y niveles educativos.
- 1.1.1.10 Promover la maestría y el doctorado en Neuroetología entre la comunidad estudiantil regional y nacional.

- 1.1.1.11 Estandarizar por tutor el número de estudiantes de maestría y doctorado que permita profesionalizar una constante y adecuada asesoría.
- 1.1.1.12 Promover que los estudiantes realicen estancias en laboratorios Nacionales y Extranjeros para ampliar su conocimiento científico y crear vínculos de colaboración.
- 1.1.1.13 Mantener y adecuar la infraestructura a las necesidades de una mejor operatividad.
- 1.1.1.14 Mantener y actualizar el equipo disponible.
- 1.1.1.15 Incrementar de manera constante el acervo bibliográfico
- 1.1.1.16 Mantener la matrícula de estudiantes para ingresar a la maestría y doctorado del instituto.
- 1.1.1.17 Evaluar los planes y programas de estudio vigentes del posgrado para adecuarlos a la competencia profesional internacional

1.2 Planta académica con calidad

Contar con una planta docente de calidad significa contar con una población de académicos caracterizada por su alta habilitación, acorde con los estándares de calidad nacionales e internacionales, organizada en cuerpos académicos consolidados que cultiven líneas de generación y aplicación innovadoras del conocimiento que contribuyan significativamente y de manera oportuna al desarrollo social y económico de la entidad y el país.

Para su consolidación, se requiere poner en operación un programa de formación y superación que contemple el relevo generacional, el análisis y el replanteamiento de los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico.

Objetivo.

1.2.1

Consolidar la planta académica y promover su certificación en congruencia con cada disciplina, que incida en una formación de calidad de los estudiantes.

Metas

- 1.2.1.1 Contar con una plantilla que este conformada al menos en un 80% por académicos con grado de doctor.
- 1.2.1.2 Lograr la participación de al menos dos miembros por cuerpo académico en proyectos de colaboración interinstitucional.
- 1.2.1.3 Asegurar la estancia y colaboración de al menos un estudiante de postgrado en proyectos de colaboración interinstitucional. Impulsar una formación y una actualización permanentes de los académicos que promuevan las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares, y que les posibilite participar en tutorías y en el manejo de las TIC para mejorar la calidad educativa de los profesores que integran la planta académica del Instituto de Neuroetología.
- 1.2.1.4 Habilitar la planta académica bajo una visión de equidad y reconocimiento.
- 1.2.1.5 Asegurar que el perfil de los académicos sea acorde con las disciplinas que impartan y las funciones que desarrollen.
- 1.2.1.6 Coadyuvar a la habilitación de los académicos apoyando sus estudios de posgrado en disciplinas afines al perfil con el que se adscriben a los PE y a los CA en los que laboran en beneficio de la consolidación de los mismos, así como en sus respectivas LGAC.
- 1.2.1.7 Promover la diversificación de carga de los académicos en apoyo a las tareas de docencia, investigación, vinculación y tutorías para el fortalecimiento de los programas educativos.
- 1.2.1.8 Generar acciones que lleven a la certificación de las competencias profesionales y docentes del personal académico por parte de organismos nacionales e internacionales.
- 1.2.1.9 Fomentar el trabajo colaborativo disciplinario y transdisciplinario mediante la generación de alianzas con los diferentes sectores, además del educativo.
- 1.2.1.10 Promover e incrementar la movilidad de los académicos en los ámbitos regional y nacional, así como su participación en las redes de colaboración intra e interinstitucionales.
- 1.2.1.11 Establecer un programa para el relevo generacional de la planta académica.
- 1.2.1.12 Promover la repatriación de académicos de calidad reconocida con base en las necesidades institucionales y con miras a la consolidación de los CA, además de la

- calidad de los programas educativos o núcleos de investigación a los que se incorporen.
- 1.2.1.13 Actualizar las políticas institucionales para el ingreso y la promoción del personal académico.
 - 1.2.1.14 Fomentar el dominio de un segundo idioma, lo que a la planta académica le ha de permitir el intercambio de experiencias, estudios e investigaciones de manera virtual o presencial con sus pares extranjeros.
 - 1.2.1.15 Gestión de apoyos para que los profesores que ya están contratados en el instituto de neuroetología realicen o terminen estudios de doctorado.
 - 1.2.1.16 Se plantea un incrementar al 90% el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del SNI y/o Perfil PRODEP.
 - 1.2.1.17 Gestión de nuevas plazas que permitan la incorporación de profesores con SNI y/o perfil PROMEP.
 - 1.2.1.18 Apoyar a los académicos con la mejora de la infraestructura existente para que cuenten con espacios adecuados para la realización de su investigación

1.3. Atracción y retención de estudiantes de calidad

Descripción.

El compromiso en este terreno es formar profesionales y ciudadanos exitosos, con liderazgo, compromiso, principios éticos y capacidad de aceptación del cambio en su contexto social y profesional. Para ello, es necesario ampliar y diversificar las oportunidades de acceso a la Universidad a un mayor número de jóvenes con deseos y capacidad de realizar estudios en programas reconocidos por su calidad, ofrecidos bajo diferentes modalidades, con especial atención a las necesidades de los grupos vulnerables. Es necesario asegurar la equidad de oportunidades educativas de calidad para todos, independientemente de la situación socioeconómica, la raza, el género o, en su caso, la discapacidad de los estudiantes. De igual forma, se deberá procurar la atención integral de los mismos desde su ingreso hasta su egreso, a través de programas adecuados que reconozcan la diversidad de perfiles y trayectorias escolares.

Finalmente, se debe promover la formación integral de ciudadanos participativos, socialmente responsables y altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento.

1.3.1 Objetivo

Formar integralmente al estudiante con equidad, liderazgo, compromiso y principios éticos y humanos, buscando hacer de ellos personas comprometidas con el desarrollo personal y de su entorno.

Metas.

1.3.1.1 Fomentar los valores institucionales a través de la práctica docente y la gestión administrativa.

1.3.1.2 Formar estudiantes con principios éticos mediante la prevención, la capacitación y la sanción de los actos de deshonestidad académica.

1.3.1.3 Atender a estudiantes en desventaja tanto en su formación académica como en sus rasgos actitudinales y humanos.

1.3.1.4 Fomentar la importancia de las tutorías como un espacio de interacción que permita conocer de una manera pormenorizada las expectativas y necesidades de los estudiantes.

1.3.1.5 Apoyar a estudiantes destacados para la continuación de sus estudios, particularmente a los que se encuentren inmersos en proyectos propios de la institución.

1.3.1.6 Crear espacios de diálogo de los estudiantes con las autoridades universitarias.

Contribuir a la búsqueda de recursos financieros que incrementen el número de becarios.

1.3.1.7 Fortalecer el vínculo con el nivel de educación media superior con el propósito de conocer e incidir en la formación de los estudiantes que pretendan incursionar en el nivel superior.

1.3.1.8 Apoyar el fortalecimiento del programa de salud integral institucional, que incluye como áreas prioritarias la prevención de adicciones, la educación sexual y el acceso a una alimentación sana.

1.3.1.9. Fomentar y divulgar el arte, la cultura y el deporte como elementos indispensables en la formación integral del estudiante.

1.3.1.10 Promover el uso de las bibliotecas virtuales.

1.3.1.11 Orientación vocacional e información profesiográfica.

1.3.1.12 Garantizar que la institución difunda oportunamente la información sobre los programas educativos y los servicios y procesos institucionales para los aspirantes de ingreso a la institución, promoviendo una mejor distribución de la demanda.

1.3.1.13 Establecer un programa de difusión de los programas educativos de la maestría y doctorado que ofrece el instituto.

1.3.1.14 Lograr que al finalizar sus estudios de posgrado dentro del instituto el 75% de los estudiantes cuenten con al menos una publicación (divulgación o científica).

1.3.1.15 Realizar un proceso de selección estricto de los aspirantes al posgrado respecto de su formación y en congruencia a la línea de investigación y proyecto en el que se pretenda incluir.

1.3.1.16 Conocer el interés real de los candidatos al posgrado si son para su formación profesional o si sólo pretenden obtener la beca por el tiempo que están en el posgrado.

1.3.1.17 Integrar y armonizar los servicios para el estudiante, con la finalidad de elaborar un portafolio institucional de servicios y apoyos que sean del conocimiento de la comunidad estudiantil y académica.

1.3.1.18 Mostrar a los estudiantes interesados las diferentes aproximaciones en el estudio de la conducta que se realizan en el instituto .

1.3.1.19 Ofrecer a los estudiantes del posgrado espacios adecuados (área de estudiantes, biblioteca, salas de cómputo) que permitan optimizar su trabajo de investigación.

1.3.1.19 Contar con una base de datos de las LGAC, los objetivos y bases de su investigación, así como los resultados obtenidos de cada investigador que permita ser consultada en línea por los estudiantes.

1.3.1.20. Diseño de una página web institucional que se este actualizando constantemente.

1.3.1.21 Colocar por investigador su página personal, que muestre los objetivos generales de su investigación así como su producción de manera actualizada.

1.3.1.22 Atender a los estudiantes en desventaja en los distintos aspectos como: situación económica, capacidades diferentes, con problemas de salud, origen étnico, formación previa deficiente, etc. Desarrollar un programa de apoyo dentro del posgrado que permita la atención de casos especiales (en el inciso anterior).

1.3.1.23 Desarrollo de un programa interno del instituto y con respaldo del posgrado para brindar apoyo a estudiantes especiales.

1.3.1.24 Analizar la problemática que se presenta en cada caso.

1.3.1.25 Determinar la estrategia a seguir, económicamente (condonando en casos especiales y probados el pago de la cuota de recuperación), académicamente (respaldando al estudiante con tutorías de manera particular).

1.3.1.26 Proporcionar estímulos a los estudiantes destacados en rendimiento escolar, actividades artísticas, actividades deportivas, interés en la ciencia y la investigación, etc., promoviendo un mayor desarrollo de sus potencialidades.

1.3.1.27 Apoyar el desarrollo de estudiantes destacados dentro del posgrado.

1.3.1.28 Lograr que el 100% de los estudiantes con promedio por arriba de 95 tengan un apoyo extra para asistencia a congresos y/o cursos acordes a su tema de investigación.

1.3.1.29 En coordinación con el posgrado, se establecerá un monitoreo semestral que permita identificar estudiantes destacados.

1.3.1.30 Establecer un fondo que permita apoyar a estudiantes con viáticos para asistencia a cursos y/o talleres en otras universidades o centros de investigación.

1.4. Investigación de calidad socialmente pertinente

La investigación es generadora de conocimiento y contribuye al desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y político del país. Asimismo, es el motor que articula la docencia, la extensión y la vinculación. Genera conocimientos que permiten renovar mejorar los planes de estudio, y ofrece valiosos instrumentos para lograr un vínculo efectivo con la sociedad.

Por otra parte, fortalece la vinculación con los problemas prioritarios y el desarrollo nacional. En ello va implícito el mejoramiento de su calidad y el incremento de la productividad, propiciando así una mayor proyección internacional del país.

La situación actual de la institución demanda trabajar en el reagrupamiento de los CA y las LGAC con la finalidad de potenciar la integración transdisciplinaria de la docencia, la investigación y la vinculación, la superación sistémica de los grandes desafíos, la suma de fortalezas, la infraestructura compartida y la generación de aliados, sinergias y recursos adicionales.

1.4.1.Objetivo

Producir conocimiento de frontera, con impacto social y económico que, convertido en una mayor productividad de la investigación y su aplicación, se vea reflejado en la generación de patentes, prototipos y publicaciones con reconocimiento nacional e internacional que coadyuven a la procuración de fondos extraordinarios para ser utilizados en la investigación per se, así como para atender las prioridades institucionales.

Metas

1.4.1.1 Crear parques de investigación científica vinculados con las licenciaturas y los posgrados en la generación de nuevo conocimiento.

1.4.1.2 Diseñar e implementar un plan de formación para la investigación.

1.4.1.3 Ofrecer servicios a la sociedad a través de los programas educativos, generando investigación de campo.

1.4.1.4 Desarrollar investigación en las regiones universitarias que no cuentan con institutos o centros de investigación a través del uso compartido de laboratorios, equipos, bibliotecas de facultades y programas educativos.

1.4.1.5 Divulgar permanentemente los resultados y productos de la investigación con impacto en el entorno a través de diferentes espacios y medios de comunicación.

1.4.1.6. Llevar a cabo un análisis de la conformación de los CA y de las LGAC para su reagrupación y definición, respectivamente.

1.4.1.6 Promover la formación y consolidación de CA y grupos de colaboración que impulsen la investigación socialmente responsable.

1.4.1.7 Incrementar y consolidar la participación de los CA en redes temáticas, y establecer alianzas estratégicas que permitan impulsar la generación de nuevos conocimientos o desarrollos tecnológicos.

1.4.1.8 Promover la innovación y el desarrollo tecnológico, orientados a la solución de problemas sociales y económicos, la generación de patentes y la transferencia de tecnología a través de proyectos innovadores.

1.4.1.9 Fortalecer el establecimiento de redes internacionales que promuevan la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.

1.4.1.10. Alentar la participación de los estudiantes en actividades de investigación.

- 1.4.1.11. Identificar e impulsar las líneas de investigaciones prioritarias y adecuadas en espacios de relevancia académica nacional e internacional.
- 1.4.1.12 Crear programas de incubación de la investigación y aplicación del conocimiento con personal académico calificado.
- 1.4.1.13 Fortalecer y crear redes académicas internacionales virtuales.
- 1.4.1.14 Buscar que los CA desarrollen líneas de generación y aplicación del conocimiento fundamentadas en las necesidades y el desarrollo de la región, el estado y el país.
- 1.4.1.15. Evaluar la labor de la investigación y de quienes la realizan generando investigación de calidad y competitiva a nivel internacional.
- 1.4.1.16 Fortalecer el trabajo académico con base en grupos colaborativos que permitan optimizar los capitales humanos, construido y financiero de los programas educativos, utilizando esquemas innovadores.
- 1.4.1.17 Promover la colaboración entre cuerpos académicos e instituciones, de tal manera que se asegure la optimización de los recursos.
- 1.4.1.18 Estimular en los académicos la búsqueda en obtención de recursos financieros externos con proyectos de colaboración.
- 1.4.1.19 Asegurar la colaboración interinstitucional con al menos un proyecto por cuerpo académico.
- 1.4.1.20 Lograr la participación de todos los cuerpos académicos en convocatorias para la obtención de recursos, con al menos un proyecto interinstitucional.
- 1.4.1.21 Desarrollar proyectos de colaboración de cuerpos académicos e instituciones, que participen en convocatorias Nacionales e Internacionales para la obtención de recursos financieros.
- 1.4.1.22 Formar redes entre los cuerpos académicos para fortalecer los proyectos de investigación.

II. PRESENCIA EN EL ENTORNO CON PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL.

Descripción. Lograr una presencia relevante y con impacto social por parte de la Universidad requiere cuatro elementos fundamentales: calidad del egresado, reconocimiento de la Universidad por parte de la sociedad, a nivel regional, nacional e internacional, la equidad de género, y el respeto a la interculturalidad y el estatus socioeconómico de los estudiantes.

Para ello, la institución debe participar en el diseño de las políticas públicas, tanto por lo que hace a los modelos educativos como por lo que tiene que ver con la cuestión financiera. Debe coadyubvar además en la generación y aplicación de una política de vanguardia que permita transformar verdaderamente la calidad de la educación superior.

Desde la perspectiva de la superación, el impacto social de la educación como agente de cambio y transformación, lleva a los egresados a buscar un nivel de bienestar económico y de satisfacción personal que sólo se puede alcanzar cuando el nivel de la educación es de calidad y para toda la vida. Los egresados deben contar con un perfil basado en competencias y habilidades que les permita insertarse en el mercado laboral. También, debe permitir una mayor y mejor vinculación de la casa de estudios con los sectores productivos y con otras IES a nivel nacional e internacional.

II. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.

El egresado debe ser considerado como una fuente importante de reflexiones académicas y curriculares en torno a los programas educativos que se ofrecen, los escenarios del desempeño laboral y las problemáticas que tienen que abordar, la capacidad de respuesta desde las competencias personales y profesionales frente a las demandas del entorno, y las áreas y temáticas sobre las cuales se ofrece una formación continua. Uno de los retos que plantean los egresados es generar espacios efectivos en los cuales se desarrollen acciones conjuntas que permitan conocer el impacto real en la sociedad, así como los ajustes que se deben realizar para adecuar sus acciones a las necesidades sociales.

2.1 Objetivo.

Promover las relaciones con y entre los egresados para recuperar experiencias y conocimientos que impacten en el desarrollo profesional, social e institucional.

Metas

2.1.1 Hacer uso del sistema de seguimiento de egresados como insumo para la actualización de la oferta educativa.

2.1.2 Implementar programas de posgrado encaminados a la profesionalización, que ofrezcan a quienes los estudien una mayor competitividad e inserción en el campo laboral.

2.1,3 Actualizar y fortalecer los programas de emprendedores y de incubación de empresas para generar la cultura del “emprendedurismo” entre nuestros estudiantes como opción de desarrollo personal y económico en beneficio de nuestros egresados y del país.

2.1.4 Revisar y optimizar el funcionamiento de la bolsa de trabajo institucional tomando como referencia las bolsas de trabajo externas.

2.1.5 Incrementar y fortalecer el vínculo formal con los egresados a través de la educación continua, los servicios que ofrece la Universidad y la apertura de espacios que posibiliten la participación en instancias de trabajo institucional.

2.1.6 Lograr un mayor sentido de pertenencia en los estudiantes y egresados.

2.1.7 Incentivar fuentes alternas para la consecución de recursos a través de los egresados.

2.1.8 Gestionar recursos para el financiamiento de la aplicación del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) en los programas educativos donde aplique.

2.1.9. Atención, seguimiento y afiliación institucional de egresados.

2.1.10 Garantizar el registro y seguimiento de egresados para conocer la efectividad e impacto de la formación recibida y retroalimentar a los programas educativos y proyectos académicos. Gestionar la comunicación permanente que identifique a los egresados con la institución para su educación continua, actualización y apoyo a programas institucionales.

2.1.11 Evaluar la eficiencia de los egresados con respecto a su nuevo ámbito de trabajo.

2.1.12 Lograr que más del 90% de los egresados del posgrado obtengan trabajo acorde al nivel de estudio realizado.

2.1.13 Dar seguimiento a los egresados del posgrado para conocer el estado de su desempeño en su nuevo ambiente laboral.

2.1.14 Realizar entrevistas a los egresados para conocer si ha habido problemas en la consecución de trabajo o continuidad de sus estudios, para determinar la eficacia del posgrado.

2.2.1. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad

Una institución universitaria es reconocida regional, nacional e internacionalmente como un centro de desarrollo científico, humanístico, cultural y tecnológico por sus

contribuciones al desarrollo humano y sustentable y al diseño y la implementación de políticas públicas en beneficio del país.

La relación con la sociedad se concibe como una interacción bidireccional, mutuamente enriquecedora, que busca la participación conjunta en la identificación de requerimientos, demandas y soluciones con el propósito de transferir los resultados de la formación, la investigación, el desarrollo de tecnología y la cultura a los sectores sociales, productivos y gubernamental; así como mejorar las funciones sustantivas, mantener su vigencia y fortalecer el reconocimiento al esfuerzo institucional.

Objetivo. Posicionar a nuestra Universidad a la vanguardia en el ámbito regional, nacional e internacional, resaltando su quehacer científico, académico, artístico y cultural en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.

Metas.

2.2.1.1 Impulsar la presencia nacional e internacional de la UV mediante publicaciones, seminarios y eventos que promuevan la crítica y el debate sobre temas de interés público.

2.2.1.2 Participar en el diseño de las políticas públicas para favorecer el desarrollo regional y nacional.

2.2.1.3 Impulsar la proyección nacional e internacional consolidando el programa de movilidad, así como estableciendo redes y programas de colaboración con otras IES.

2.2.1.4 Fortalecer la presencia universitaria mediante eventos culturales, artísticos y deportivos en los ámbitos regional, nacional e internacional.

2.2.1.5 Convertir el deporte profesional en deporte universitario.

2.2.1.6 Implementar una campaña permanente de proyección institucional en la que se difundan los productos y servicios que ofrece la Universidad, generando así recursos extraordinarios.

2.2.1.7 Poner al día y modernizar los medios de difusión con los que cuenta la Universidad.

Actualizar y modernizar la labor editorial.

2.2.1.8 Impulsar la creación, el rescate, la preservación y la difusión del arte y la cultura en todas las regiones universitarias.

2.3. Fortalecimiento de la vinculación con el medio

La vinculación se concibe como la forma a través de la cual la Universidad responde a las necesidades de la sociedad, atendiendo y resolviendo los problemas del entorno. De esta manera, construye y participa activamente en redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales para el cumplimiento de sus funciones, y presta atención a problemas relevantes del desarrollo social y económico de la región.

Su relación con el sector productivo contribuye a crear y consolidar nuevas fuentes de empleo que generen oportunidades de crecimiento para las nuevas generaciones.

2.3.1. Objetivo. Consolidar la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social, y ofrecer servicios especializados de calidad.

Metas

2.3.1.1 Fortalecer la vinculación con los sectores gubernamental, productivo y social, a partir de los problemas sociales y económicos prioritarios del Estado.

2.3.1.2 Fomentar alianzas con el sector productivo, gubernamental y social con fines de investigación, desarrollo e innovación, además de identificar e incubar áreas emergentes de investigación.

2.3.1.3 Generar programas de vinculación a través de convenios con IES nacionales e internacionales, con proyectos y acciones para la realización de prácticas profesionales y de servicio social.

2.3.1.4 Impulsar la vinculación en las regiones universitarias, acercando a los gestores institucionales con los agentes gubernamentales y empresariales y con las diversas organizaciones.

2.3.1.5 Fomentar y apoyar acciones de vinculación científica y tecnológica en cada Facultad.

2.3.1.6 Actualizar los programas vigentes en materia de incubación de microempresas, de tal manera que retroalimenten los planes y programas de estudio, promuevan el autoempleo y contribuyan al desarrollo.

2.3.1.7 Generar investigación y brindar asesoría sobre desarrollo sustentable para fortalecer las economías locales y regionales, contribuyendo así a la calidad de vida de los habitantes.

2.3.1.8 Identificar la producción intercultural de las etnias del Estado para promover su comercio internacional.

2.3.1.9 Apoyar la atención comunitaria, incluyendo a las zonas indígenas en los ámbitos educativo, cultural, jurídico, social y de atención a la salud con responsabilidad social.

- 2.3.1.10 Diseñar y operar un programa institucional de atención a grupos con discapacidad.
- 2.3.1.11 Actualizar y consolidar el Plan Maestro Institucional de Sustentabilidad.
- 2.3.1.12 Fortalecer el programa de profesionalización de los gobiernos municipales.
- 2.3.1.13 Diseñar programas interdisciplinarios de servicio social dándole prioridad a los grupos vulnerables.

2.4. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad

La equidad de género y la interculturalidad requieren la adopción de valores y actitudes a partir de la convivencia con justicia, el respeto y la identidad al interior de la comunidad universitaria. En la educación, la equidad se expresa en oportunidades para todos, así como en la libertad de pensamiento para una proyección institucional extra muros democrática, incluyente, creativa y propositiva. El enfoque de la interculturalidad requiere del reconocimiento de la diversidad social, académica y comunitaria, además del compromiso de la equidad y el acceso a la educación de calidad para todos.

Objetivo. 2.4.1 Impulsar la equidad de género y la interculturalidad a través de la promoción de valores y actitudes en congruencia con el rumbo estratégico institucional.

Metas

- 2.4.1.1 Establecer políticas institucionales dirigidas a la equidad de género.
- 2.4.1.2 Actualizar la legislación universitaria incluyendo la perspectiva de género.
- 2.4.1.3 Promover la equidad de género y la interculturalidad como parte de los valores y la cultura universitarios.
- 2.4.1.4 Enriquecer los datos estadísticos de la comunidad universitaria con información por género en apoyo a las investigaciones y los proyectos que sobre el tema se desarrollen.
- 2.4.1.5 Incluir en la actualización de los planes y programas de estudio el enfoque de la equidad de género y la interculturalidad.
- 2.4.1.6 Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación, acciones de difusión, campañas de sensibilización, formación y capacitación sobre la equidad de género.
- 2.4.1.7 Implementar estrategias de prevención y atención de casos de hostigamiento y acoso sexual.
- 2.4.1.8 Promover la intervención de la Defensoría de los Derechos Universitarios en asuntos de equidad de género.

III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia

El buen gobierno es la capacidad para atender las demandas de la comunidad universitaria y resolver los retos de la administración de manera eficiente y oportuna. Es el medio fundamental para una gestión socialmente responsable, y permite fortalecer la capacidad de respuesta institucional a las necesidades manifiestas o implícitas de la sociedad, reafirmando sus fines y su naturaleza institucional.

La gestión socialmente responsable es un comportamiento organizacional basado en prácticas éticas, eficientes, participativas y ambientalmente sustentables, que contribuyen a la interacción con la sociedad para generar mayores oportunidades de desarrollo social.

La transparencia es el principio de someter al escrutinio público las actividades institucionales y la generación de información adecuada y oportuna, facilitando el acceso a la misma como un compromiso de todos los universitarios.

Todo ello implica generar confianza en la comunidad universitaria y en la sociedad en torno al manejo transparente y eficiente de los recursos públicos aplicados a la institución, y al impacto de los resultados académicos logrados en el cumplimiento de sus funciones.

Por otra parte, es obligación de la casa de estudios preservar y mantener el patrimonio institucional con criterios basados en la sustentabilidad.

3.1 Objetivo. Desarrollar un modelo de gobierno descentralizado basado en una gestión para resultados y socialmente responsable, en un marco normativo actualizado.

Metas 3.1.1

3.1.1.1 Revisar y adecuar la legislación universitaria para garantizar la modernización y el mejoramiento continuo de sus formas de gobierno, tomando en cuenta la descentralización universitaria.

3.1.1.2 Asegurar la descentralización en las regiones universitarias con autonomía y responsabilidad, funcionando todas ellas como una red de colaboración.

3.1.1.3 Transferir atribuciones y responsabilidades a las vice-rectorías para la optimización funcional, cuidando el logro de las metas institucionales y el cumplimiento de las vocaciones regionales.

3.1.1.4 Actualizar e implementar el programa institucional para la profesionalización del personal dedicado a las funciones administrativas y directivas.

3.1.1.5 Fomentar un clima organizacional armónico en el seno de la comunidad universitaria.

3.1.1.6 Facilitar el acceso a la información institucional, rendir cuentas a la sociedad y proteger los datos personales de los universitarios.

3.1.1.7 Promover una cultura de planeación y evaluación participativa que involucre a la comunidad universitaria.

3.1.1.8 Consolidar el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), para generar información unificada, confiable, oportuna y dinámica, que facilite la planeación estratégica, el monitoreo en tiempo real, así como la evaluación y el mejoramiento permanente de la gestión.

3.1.1.9 Revalorar los procesos certificados y certificar aquellos que sean de impacto para la institución en el marco del SGCUV.

3.1.1.10 Simplificar e innovar los procesos de trámites administrativos que favorezcan la descentralización, haciendo uso de la tecnología.

3.1.1.11 Fortalecer los esquemas de conexión y comunicación para mejorar la calidad de los servicios de telecomunicaciones.

3.1.1.12 Apuntalar la comunicación universitaria en los medios electrónicos, como las redes sociales.

3.1.1.13 Mejorar los sistemas y medios de comunicación institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas.

3.1.1.14 Fortalecer las relaciones y los acuerdos de cooperación internacional a través de alianzas estratégicas.

3.1.1.15 Facilitar la colaboración interdisciplinaria de las diversas entidades académicas y dependencias administrativas.

3.1.1.16 Desarrollar un programa para la seguridad de la comunidad universitaria y el patrimonio institucional.

3.2. Sostenibilidad financiera

La institución debe lograr la sostenibilidad financiera a través de la diversificación, el fortalecimiento y la renovación de las fuentes de financiamiento, así como de los recursos propios, con miras al pleno desarrollo de las funciones sustantivas y los programas

prioritarios de la misma. Para ello, debe impulsar el desarrollo y la captación de recursos a partir de fondos externos nacionales e internacionales, la promoción de políticas de austeridad y la racionalización del gasto. Asimismo, debe promover el desarrollo de alianzas estratégicas interinstitucionales con organismos estatales, nacionales e internacionales.

El Instituto de Neuroetología, participa activamente en proyectos autofinanciables proporcionando ingresos importantes para la investigación.

Objetivo. 3.2.1 Optimizar el uso de los recursos y diversificar las fuentes de financiamiento a través de alianzas estratégicas que contribuyan a la productividad y la calidad de los servicios.

Metas

3.2.1.1 Hacer un uso racional de los recursos financieros.

3.2.1.2 Implementar políticas de distribución de los recursos financieros con austeridad, racionalidad y basado en resultados.

3.2.1.3 Actualizar los procesos financieros alineados a las reglas de cada fondo, por medio de una reingeniería de la operación de los proyectos institucionales.

3.2.1.4 Asignar recursos con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia.

3.2.1.5 Mejorar la atención y ofrecer servicios de calidad a los trabajadores universitarios a través del Sistema de Atención Integral de la Salud (SAIS), y establecer programas preventivos de salud.

3.2.1.6 Regularizar la obtención y transparentar el uso de los recursos recibidos a través de los patronatos y fideicomisos en las entidades académicas.

3.2.1.7 Generar recursos financieros adicionales a través de la promoción y la extensión de los servicios universitarios.

3.2.1.8 Captar recursos económicos extraordinarios a través de alianzas estratégicas con IES y organismos nacionales e internacionales.

3.2.1.9 Impulsar la consecución de recursos externos en las entidades académicas y dependencias administrativas, a través de la capacitación y participación de académicos, funcionarios y administrativos.

3.3. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia

Para alcanzar este objetivo es necesario construir, ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física, el mobiliario, el equipo tecnológico, científico, deportivo y cultural en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas institucionales, sin descartar el uso compartido de los mismos. Hay que cuidar, además, el gasto de energía eléctrica y agua, priorizando las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Objetivo. 3.3.1 Adecuar la infraestructura física y mejorar el equipamiento, bajo criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad.

Metas

3.3.1.1 Elaborar y mantener actualizado un censo de la infraestructura y el equipo patrimonial de la Universidad, como diagnóstico para que el Plan Maestro de Planta Física y Mantenimiento resulte eficiente.

3.3.1.2 Diseñar e implementar un programa de atención al cuidado y respeto del medio ambiente en los espacios universitarios.

3.3.1.3 Constituir centros compartidos de infraestructura y soporte académico, como laboratorios, talleres y equipo de cómputo, y vincularlos con los programas y las dependencias para facilitar la colaboración transdisciplinaria en todos los campus universitarios.

3.3.1.4 Promover el desarrollo de laboratorios de investigación especializados en coordinación con otras IES nacionales e internaciones a través del uso de las TIC.

3.3.1.5 Actualizar la infraestructura tecnológica en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas.

3.3.1.6 Mejorar los espacios destinados a actividades artísticas, culturales y deportivas.

3.3.1.7 Fomentar el uso de tecnologías alternativas para la obtención de energía y consumo de agua, incorporando energías renovables y mejorando la eficiencia energética de los edificios.

3.3.1.8 Construir y adecuar la infraestructura universitaria que atienda los requerimientos de las personas con discapacidad.

3.3.1.9 Atender de manera prioritaria los espacios físicos que presenten riesgos en materia de protección civil.

3.3.1.10 Regularizar el régimen de propiedad de los inmuebles.

Metas institucionales por eje estratégico

I. Innovación académica con calidad

- I.1** Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.
- I.2** En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC. Para el caso del Instituto de Neuroetología ya se encuentra en el PNPC, y se espera continuar en este nivel para el año 2017.
- I.3** La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.
- I.4** A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.
- I.5** En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.
- I.6** Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.
- I.7** Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.
- I.8** Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNC).
- I.9** Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.
- I.10** Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.
- I.11** En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.
- I.12** Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.
- I.13** A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.
- I.14** Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.
- I.15** En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.
- I.16** El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.
- I.17** Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.

I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.

I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.

II. Presencia en el entorno e impacto social

II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.

II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.

II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias.

II.4 A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.

II.5 Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015.

II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.

II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.

II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la Sustentabilidad, a partir del año 2015.

II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución.

II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.

II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.

III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia

III.1 Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.

III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen.

III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativo actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.

III.4 En agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.

III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.

III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.

III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional.

III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I	I.1	I.1.1	I. 1.1.1	60%	80%	90%	100%
			I. 1.1.2	60%	75%	95%	100%
			I. 1.1.3	50%	80%	90%	100%
			I. 1.1.4	60%	80%	95%	100%
			I. 1.1.5	75%	90%	95%	100%
			I. 1.1.6	65%	75%	90%	100%
			I. 1.1.7	65%	75%	90%	100%
			I. 1.1.8	75%	90%	95%	100%
			I. 1.1.9	70%	90%	95%	100%
			I. 1.1.10	70%	90%	95%	100%
			I. 1.1.11	75%	90%	95%	100%
			I. 1.1.12	50%	80%	90%	100%
			I. 1.1.13	45%	65%	90%	100%
			I. 1.1.14	60%	75%	90%	100%
			I. 1.1.15	75%	90%	95%	100%
			I. 1.1.16	70%	85%	95%	100%
			I. 1.1.17	75%	90%	95%	100%
	I.2	I.2.1	I.2.1.1	80%	90%	95%	100%
			I.2.1.2	90%	95%	98%	100%
			I.2.1.3	80%	85%	90%	100%
			I.2.1.4	85%	90%	95%	100%
			I.2.1.5	85%	90%	95%	100%
			I.2.1.6	85%	90%	95%	100%
			I.2.1.7	80%	90%	95%	100%
			I.2.1.8	80%	90%	95%	100%
			I.2.1.9	85%	90%	95%	100%
			I.2.1.10	85%	90%	95%	100%
			I.2.1.11	80%	90%	95%	100%
			I.2.1.12	80%	85%	90%	100%
			I.2.1.13	80%	85%	90%	100%
			I.2.1.14	80%	85%	95%	100%
			I.2.1.15	80%	90%	95%	100%
			I.2.1.16	85%	90%	95%	100%
			I.2.1.17	85%	90%	95%	100%
			I.2.1.18	85%	90%	95%	100%
	I.3	I.3.1	I.3.1.1	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.2	80%	90%	95%	100%
			I.3.1.3	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.4	80%	85%	90%	100%
			I.3.1.5	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.6	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.7	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.8	80%	90%	95%	100%
			I.3.1.9	80%	90%	95%	100%
			I.3.1.10	85%	90%	95%	100%

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I	I.3	I.3.1	I.3.1.11	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.12	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.13	80%	85%	90%	100%
			I.3.1.14	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.15	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.16	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.17	80%	90%	95%	100%
			I.3.1.18	80%	90%	95%	100%
			I.3.1.19	80%	85%	90%	100%
			I.3.1.20	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.21	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.22	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.23	80%	90%	95%	100%
			I.3.1.24	80%	85%	90%	100%
			I.3.1.25	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.26	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.27	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.28	80%	90%	95%	100%
			I.3.1.29	80%	85%	90%	100%
			I.3.1.30	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.31	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.32	85%	90%	95%	100%
			I.3.1.33	80%	90%	95%	100%
	I.4	I.4.1	I.4.1.1	85%	90%	95%	100%
			I.4.1.2	80%	85%	90%	100%
			I.4.1.3	85%	90%	95%	100%
			I.4.1.4	85%	90%	95%	100%
			I.4.1.5	85%	90%	95%	100%
			I.4.1.6	80%	90%	95%	100%
			I.4.1.7	80%	90%	95%	100%
			I.4.1.8	80%	85%	90%	100%
			I.4.1.9	85%	90%	95%	100%
			I.4.1.10	85%	90%	95%	100%
			I.4.1.11	85%	90%	95%	100%
			I.4.1.12	80%	90%	95%	100%
			I.4.1.13	80%	85%	90%	100%
			I.4.1.14	85%	90%	95%	100%
			I.4.1.15	85%	90%	95%	100%
			I.4.1.16	85%	90%	95%	100%
			I.4.1.17	80%	90%	95%	100%
			I.4.1.18	80%	85%	90%	100%
			I.4.1.19	85%	90%	95%	100%
			I.4.1.20	85%	90%	95%	100%
			I.4.1.21	85%	90%	95%	100%
			I.4.1.22	85%	90%	95%	100%
			I.4.1.23	85%	90%	95%	100%

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
II	II.1	II.1.1	II.1.1.1	85%	90%	95%	100%
			II.1.1.2	80%	90%	95%	100%
			II.1.1.3	80%	85%	90%	100%
			II.1.1.4	85%	90%	95%	100%
			II.1.1.5	85%	90%	95%	100%
			II.1.1.6	85%	90%	95%	100%
			II.1.1.7	85%	90%	95%	100%
			II.1.1.8	85%	90%	95%	100%
			II.1.1.9	80%	90%	95%	100%
			II.1.1.10	80%	85%	90%	100%
			II.1.1.11	85%	90%	95%	100%
			II.1.1.12	85%	90%	95%	100%
			II.1.1.13	85%	90%	95%	100%
			II.1.1.14	85%	90%	95%	100%
	II.2	II.2.1	II.2.1.1	80%	85%	90%	100%
			II.2.1.2	85%	90%	95%	100%
			II.2.1.3	85%	90%	95%	100%
			II.2.1.4	85%	90%	95%	100%
			II.2.1.5	80%	90%	95%	100%
			II.2.1.6	80%	85%	90%	100%
			II.2.1.7	85%	90%	95%	100%
			II.2.1.8	85%	90%	95%	100%
			II.2.1.9	85%	90%	95%	100%
	II.3	II.3.1	II.3.1.1	80%	90%	95%	100%
			II.3.1.2	85%	90%	95%	100%
			II.3.1.3	85%	90%	95%	100%
			II.3.1.4	80%	90%	95%	100%
			II.3.1.5	80%	85%	90%	100%
			II.3.1.6	85%	90%	95%	100%
			II.3.1.7	85%	90%	95%	100%
			II.3.1.8	85%	90%	95%	100%
			II.3.1.9	85%	90%	95%	100%
			II.3.1.10	85%	90%	95%	100%
			II.3.1.11	80%	90%	95%	100%
			II.3.1.12	80%	85%	90%	100%
			II.3.1.13	85%	90%	95%	100%
	II.4	II.4.1	II.4.1.1	85%	90%	95%	100%
			II.4.1.2	85%	90%	95%	100%
			II.4.1.3	80%	90%	95%	100%
			II.4.1.4	80%	85%	90%	100%
			II.4.1.5	85%	90%	95%	100%
			II.4.1.6	85%	90%	95%	100%
			II.4.1.7	85%	90%	95%	100%
			II.4.1.8	80%	90%	95%	100%

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
III	III.1	III.1.1	III.1.1.1	80%	90%	95%	100%
			III.1.1.2	80%	85%	90%	100%
			III.1.1.3	85%	90%	95%	100%
			III.1.1.4	85%	90%	95%	100%
			III.1.1.5	85%	90%	95%	100%
			III.1.1.6	85%	90%	95%	100%
			III.1.1.7	80%	90%	95%	100%
			III.1.1.8	80%	85%	90%	100%
			III.1.1.9	85%	90%	95%	100%
			III.1.1.10	85%	90%	95%	100%
	III.1	III.1.1	III.1.1.11	85%	90%	95%	100%
			III.1.1.12	80%	90%	95%	100%
			III.1.1.13	80%	85%	90%	100%
			III.1.1.14	85%	90%	95%	100%
			III.1.1.15	85%	90%	95%	100%
			III.1.1.16	85%	90%	95%	100%
	III.2	III.2.1	III.2.1.1	80%	90%	95%	100%
			III.2.1.2	80%	85%	90%	100%
			III.2.1.3	85%	90%	95%	100%
			III.2.1.4	85%	90%	95%	100%
			III.2.1.5	85%	90%	95%	100%
			III.2.1.6	80%	90%	95%	100%
			III.2.1.7	80%	85%	90%	100%
			III.2.1.8	85%	90%	95%	100%
			III.2.1.9	85%	90%	95%	100%
	III.3	III.3.1	III.3.1.1	85%	90%	95%	100%
			III.3.1.2	85%	90%	95%	100%
			III.3.1.3	80%	90%	95%	100%
			III.3.1.4	80%	85%	90%	100%
			III.3.1.5	85%	90%	95%	100%
			III.3.1.6	85%	90%	95%	100%
			III.3.1.7	85%	90%	95%	100%
			III.3.1.8	80%	90%	95%	100%
			III.3.1.9	85%	90%	95%	100%
			III.3.1.10	80%	90%	95%	100%

Seguimiento y evaluación del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017

Los responsables y participantes en la ejecución de las líneas de acción que conforman los 11 programas estratégicos así como los apoyos necesarios para su desarrollo, se determinarán conforme a las atribuciones y responsabilidades de los titulares de las entidades académicas y dependencias administrativas con base en el marco normativo institucional. Para ello, se definirán los mecanismos correspondientes a través de un Sistema de Evaluación del Desempeño Universitario (SEDU), con el que se dará seguimiento al Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 Tradición e Innovación, que a su vez está alineado con las políticas educativas nacionales, estatales e institucionales (Anexo 1).

Con el SEDU se medirá el avance en el logro de las metas institucionales, fomentando un ejercicio responsable y transparente del gasto, orientado hacia el logro de resultados. Así, la actual gestión institucional se constituirá en un motor del cambio y la modernización de la planeación estratégica y la evaluación al desempeño institucional. Ello implicará un redimensionamiento de nuestra Universidad, poniendo énfasis en la eficiencia, la eficacia y la productividad mediante la utilización de herramientas metodológicas propias de la gestión institucional en el ámbito de la gestión pública.

Con el seguimiento la Universidad brindará la información necesaria para valorar objetivamente y mejorar de manera continua el desempeño de las políticas institucionales, de los programas presupuestarios y de las funciones de docencia, investigación, difusión y extensión, así como para determinar el impacto que el ejercicio de los recursos federales tienen en el bienestar de la comunidad universitaria y de la sociedad. Cabe mencionar que el SEDU contará con indicadores de desempeño e indicadores vinculados a las funciones sustantivas de la casa de estudios.

Será de esta manera como la Gestión para Resultados cobrará sentido. Con el establecimiento de los objetivos (los resultados esperados), la UV organizará su administración y su gestión con el propósito claro de alcanzarlos.

Con todo lo anterior, nuestra institución refrenda el compromiso con la transparencia y el acceso a la información y con la rendición de cuentas ante las distintas instancias de control estatal y federal, ante la comunidad universitaria y ante la sociedad en general.

El seguimiento de las actividades propuestas en el documento del PLADEA se realizará de manera periódica a lo largo de los semestres, con la finalidad de conocer si existen dificultades en el desarrollo de las acciones propuestas y en dado caso corregir los problemas a tiempo.

De acuerdo a la planeación del instituto, se realizará una evaluación periódica de los programas, objetivos, metas y acciones propuestos en este documento, para conocer cuantos de estos se alcanzaron. Esto con el propósito de conocer que situaciones contribuyeron para no alcanzar lo propuesto en la planeación. Por otro lado es importante conocer de que manera los objetivos alcanzados han contribuido al mejoramiento del instituto. Con los resultados obtenidos en la evaluación se podrán hacer recomendaciones para el perfeccionamiento de las actividades y la planeación de nuevos propósitos.

REFERENCIAS

ANUIES (2012). *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior*. México: ANUIES. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 12 de octubre de 2013 en: http://www.ses.unam.mx/curso2012/pdf/ANUIES_inclusion.pdf

Gobierno del Estado de Veracruz. *Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 10 de febrero de 2014 en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo21745.pdf>

Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 12 noviembre de 2013 en: <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

Gobierno del Estado de Veracruz (2011). *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 7 de octubre de 2013 en: http://www.veracruz.gob.mx/turismo/files/2011/10/PLAN_VERACRUZANO-DE-DESARROLLO-2011-2016.pdf

Gobierno del Estado de Veracruz (2011). *Programa Veracruzano de Educación 2011-2016*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 7 octubre de 2013 en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-vii-programas-sectoriales/ps-2011-2016/>

Ladrón de Guevara, S. (2013). *Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo. Tradición e innovación*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 19 de agosto de 2013 en: <http://www.uv.mx/juntagob/designacion-2013-2017/>

Secretaría de Educación Pública. *Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012*. [En línea]. México: SEP. Documento electrónico recuperado el 25 de junio de 2013 en: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2959/4/images/IRC_3_Etapa.pdf

Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. [En línea]. México: SEP. Documento electrónico recuperado el 14 de febrero de 2014 en: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18

Secretaría de Educación Pública (2011). *Universidades Públicas Estatales (UPE), con Apoyo Solidario (UPEAS), Tecnológicas y Politécnicas, 2011. Impacto del Programa. Evaluación Interna 2011*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 25 de junio del 2013 en: http://pifi.sep.gob.mx/resultados/docs/Impacto_PIFI_2002_2011.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2013). *Guía Técnica para la elaboración de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. [En línea]. México: SHCP. Documento electrónico recuperado el 11 de febrero de 2014 en: http://www.hacienda.gob.mx/RDC/prog_plan_nacional/guia_tecnica_pnd_2013-2018.pdf

UNESCO (2009). *Comunicado de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior -2009*. [En línea]. París: UNESCO. Documento electrónico recuperado en enero de 2014 en: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

UNESCO (2011). *From green economies to green societies*. [En línea]. París: UNESCO. Documento electrónico recuperado el 10 de febrero de 2014 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002133/213311e.pdf>

Universidad Veracruzana (2008). *Plan General de Desarrollo 2025*. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado el 21 de octubre de 2013 en: <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Universidad Veracruzana (2011). *Manual de Gestión de la Calidad*. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado el 10 de febrero de 2014 en: <http://www.uv.mx/orgmet/files/2012/12/saf-ge-m-01.pdf>

Universidad Veracruzana (2011). *Programa Institucional de Programación Académica*. [Diapositivas de programa de presentación]. Presentación de Informe (30 de marzo de 2011).

Universidad Veracruzana (2011). *Encuesta de estudiantes de la Universidad Veracruzana sobre Programación Académica*. [Diapositivas de programa de presentación]. Informe de la Red de Universitaria de Estudios de Opinión (agosto de 2011).

Universidad Veracruzana (2013). *Planeación y Evaluación Institucional*. [Página Web]. Página electrónica recuperada el 28 de octubre de 2013 en: <http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/departamento-de-evaluacion-institucional/>

Universidad Veracruzana (2013). *Análisis realizado con base en los indicadores presentados por la UV en el marco de las solicitudes del PIFI*. Manuscrito no publicado recuperado el 28 de junio de 2013 en: <http://www.uv.mx/informacion-estadistica/series/>

Universidad Veracruzana (2013). *Información Estadística Institucional*. [Página web]. Página electrónica recuperada el 28 de octubre de 2013 en: <http://www.uv.mx/informacion-estadistica/>

Universidad Veracruzana. *Estatuto General*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 10 de febrero de 2014 en: <http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>

Universidad Veracruzana. *Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 10 de febrero de 2014 en: <http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/leydeautonomia.pdf>
 Universidad Veracruzana. *Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana*. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 10 de febrero de 2014 en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>

ANEXOS

Líneas de generación y aplicación de conocimiento del Instituto de Neuroetología

RESPONSABLE	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PROYECTOS REGISTRADOS
M en C. FRANCISCO GARCÍA ORDUÑA	ECOLOGÍA DE PRIMATES	ESTUDIO DEMOGRÁFICO Y DISTRIBUCIÓN DE PRIMATES EN MEXICO
Dr. JORGE E. MORALES MÁVIL	1) ECOLOGÍA Y CONDUCTA DE VERTEBRADOS SILVESTRES 2) DIAGNÓSTICO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS E INTERACCIONES PLANTA-ANIMAL.	A) ECOLOGÍA Y COMPORTAMIENTO DE TORTUGAS MARINAS EN VERACRUZ B) RIQUEZA, DIVERSIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE ANFIBIOS, REPTILES Y MAMÍFEROS DE LAS ANP DEL ESTADO DE VERACRUZ
Dr. MIGUEL CAMACHO PERNAS	PARTICIPACIÓN TRÓFICA DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO Y LOS EFECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE CAPSAICINA	A) ANÁLISIS DE LOS TANICITOS EN EL PARÉNQUIMA CEREBRAL
Dr. PABLO PACHECO CABRERA	BIOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN	UNAM
Dr. CARLOS MANUEL CONTRERAS	TRANSTORNOS AFECTIVOS Y FORMACIÓN DE AFECTOS	UNAM

Dra. MARGARITA V. SAAVEDRA VÉLEZ	EVALUACIÓN NEUROFARMACOLÓGICA DE PLANTAS Y SUSTANCIAS DE NUEVA SÍNTESIS	1) EVALUACIÓN DE LAS PROPIEDADES ANTIVIPERINAS, ANTIDEPRESIVAS Y ANSIOLÍTICAS DE PLANTAS 2) EVALUACIÓN DEL EFECTO NEUROTÓXICO DE CÍCADAS Y SUS METABOLITOS
Dra. MARIA DE JESÚS ROVIROSA HERNÁNDEZ	1) ENDOCRINOLOGÍA DE MAMÍFEROS SILVESTRES 2) BIENESTAR ANIMAL Y EVALUACIÓN CLÍNICA DE MAMÍFEROS SILVESTRES	1) DETERMINACIÓN DE LOS MACRONUTRIENTES DE LA LECHE MATERNA DE PRIMATES NATIVOS DE MEXICO 2) EVALUACIÓN DE HORMONAS ESTEROIDES DEL MONO AULLADOR NEGRO (<i>Alouatta pigra</i>) EN ETAPA DE REPRODUCCIÓN 3) BIOMETRÍA HEMÁTICA Y QUÍMICA SANGUÍNEA DE POBLACIONES SILVESTRES DE MONOS NATIVOS DE MEXICO
Dr. JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ LANDA	NEUROESTEROIDES EN LA ANSIEDAD Y LA DEPRESION	EFECTO DE LA ADMON SISTEMICA O DE LA MICROINYECCIÓN DEL NEUROESTEROIDE ALOPREGNANOLONA EN ESTRUCTURAS CEREBRALES DE RATAS SOMETIDAS A MODELOS EXPERIMENTALES DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN 2) EVALUACION NEUROFARMACOLÓGICA DEL FLAVONOIDE CRISINA, EL FITOESTRÓGENO ENISTEINA Y DE FITOMEDICAMENTOS ELABORADOS CON HYPERICUM PERFORATUM EN MODELOS EXPERIMENTALES DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN EN LA RATA WISTAR
M en C. DOMINGO CANALES ESPINOSA	FISIOLOGÍA Y CONDUCTA DE PRIMATES	1) EFECTO DE LA PERTURBACIÓN AMBIENTAL SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS MONOS AULLADORES (<i>Alouatta palliata</i> y <i>Alouatta pigra</i>): UNA PROPUESTA INTEGRADA A OCHO AÑOS
		1) DESARROLLO DE UN MODELO

Dra. BLANDINA BERNAL MORALES	ESTRÉS, AFECTO Y DESARROLLO EN MODELOS EXPERIMENTALES	INFANTIL Y JUVENIL DE DEPRESIÓN
Dra. LAURA T. HERNANDEZ SALAZAR	1) PROCESOS CONDUCTUALES Y FISIOLÓGICOS EN VERTEBRADOS SILVESTRES 2) ECOLOGÍA QUÍMICA EN VERTEBRADOS SILVESTRES	1) ECOFISIOLOGÍA NUTRICIONAL Y DIGESTIVA EN AULLADORES MEXICANOS (<i>A. palliata</i> y <i>A. pigra</i>) 2) DETERMINACIÓN DE LA RESPUESTA OLFATIVA Y CONDUCTUAL EN <i>Ateles geoffroyi</i>
Dra. MAYVI ALVARADO OLIVAREZ	1) BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	
Dr. ARMANDO MARTÍNEZ CHACÓN	INTERACCIONES ECOLÓGICAS	
Dr. PEDRO AMÉRICO DUARTE DÍAS	BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO	
Dr. VÍCTOR RICO GRAY	INTERACCIONES INTERESPECÍFICAS	
Dr. FILIPPO AURELI	BIOLOGÍA DEL MONO ARAÑA	
Dra. COLLEEN M. SCHAFFNER	BIOLOGÍA DEL MONO ARAÑA	
Dra. ANA GLORIA GUTIÉRREZ GARCÍA		

**INVESTIGADORES POR LABORATORIO Y PERMANENCIA EN SNI Y PROMEP DENTRO
DEL INSTITUTO DE NEUROETOLOGÍA**

LABORATORIO	ACADÉMICO	
NEUROFARMACOLOGÍA	DR. CARLOS CONTRERAS PEREZ	SNI III
	DR. JUAN FRANCISCO LANDA	SNI II, perfil PROMEP
	DRA. MARGARITA V. SAAVEDRA VELES	SNI I, perfil PROMEP
	DRA. BALNDINA BERNAL MORALES	Perfil PROMEP
	DRA. ANA GLORIA GUTIERREZ GARCÍA	SNI II, perfil PROMEP
BIOLOGÍA DEL DESARROLLO	DR. PABLO PACHECO CABRERA	SNI III
	DR, MIGUEL A. CAMACHO PERNAS	
	DR. PORFIRIO CARRILLO CASTILLA	
	DRA. MAYVI ALVARADO OLIVAREZ	SNI I
BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO	MC FRANCISCO GARCÍA ORDUÑA	Perfil PROMEP
	MC JORGE E. MORALES MAVIL	SNI I Perfil PROMEP
	MC DOMINGO CANALES ESPINOSA	
	DR. PEDRO AMÉRICO DUARTE DIAS	SNI I Perfil PROMEP
	DRA. LAURA TERESA HERÁNDEZ SALAZAR	SNI I, Perfil PROMEP
	DR. ARMANDO JESÚS MARTÍNEZ CHACÓN	SNI
	I, Perfil PROMEP	
	MC PAULO CESAR QUINTANA MORALES *	

DRA. MARIA DE JESUS ROVIROSA HERNÁNDEZ	SNI I, Perfil PROMEP
ING. ADOLFO LÓPEZ GALINDO(Técnico Acad.)	
DRA. COLLEEN M. SCHAFFNER	SNI II
DR. VICTOR RICO GRAY	SNI III
DR.FILIPPO AURELI	SNI III
DRA. ARIADNA RANGEL NEGRIN	SNI I

Interino *